



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2023 001275
21/03/2023 12:05

Expediente: 2022/HACI22000344
AREA: INTERVENCION
ASUNTO: LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022
REF:MC/DDT

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el estado de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2022, y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos referente a la liquidación de dicho ejercicio, de conformidad con el art. 191.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, correspondiente al ejercicio 2022, del siguiente detalle-resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.606.460,17
CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.039.480,77
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	2.710.687,18
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	4.223.211,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3.133.416,90

REMANENTE DE TESORERIA	
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	10.848.608,44
SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.929.933,01
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	3.895.916,54
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	2.022.758,89

REMANENTES DE CREDITO	
SALDO DE CTOS DISPONIBLES	4.741.124,38
SALDO DE CREDITOS RETENIDOS PENDIENTES DE UTILIZACION	2.920.526,61
SALDO DE AUTORIZACIONES	0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001AFFB00C7K1Y8Z4Q7T2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/03/2023
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/03/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/03/2023 12:05:19

EXPEDIENTE ::
2022HACI22000344
Fecha: 29/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001AFFB00C7K1Y8Z4Q7T2



SALDO DE CREDITOS COMPROMETIDOS	2.353.024,94
SALDO DE CREDITOS NO COMPROMETIDOS	7.661.650,99
INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DE CARÁCTER OBLIGATORIO AL EJERCICIO 2023	7.114.790,71
FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	3.749.217,30
FINANCIADOS CON COMPROMISOS DE INGRESO	3.365.573,41

SEGUNDO: Remitir la liquidación del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda por los medios telemáticos habilitados al efecto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre. Deberá remitirse información al órgano de tutela financiera de la Comunidad Autónoma Andaluza

TERCERO: Dar cuenta de la Resolución adoptada a la Intervención de Fondos Y al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001AFFB00C7K1Y8Z4Q7T2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/03/2023	JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/03/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/03/2023 12:05:19	

EXPEDIENTE :: 2022HACI22000344
Fecha: 29/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001AFFB00C7K1Y8Z4Q7T2